

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición **25/AGOSTO/2026**

Para el predio ubicado en la calle **GENERAL G. VICTORIA**

Colonia **TLALPAN**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **98**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición **25/AGOSTO/2026**

Zona Histórica ☒ Si ☐ No

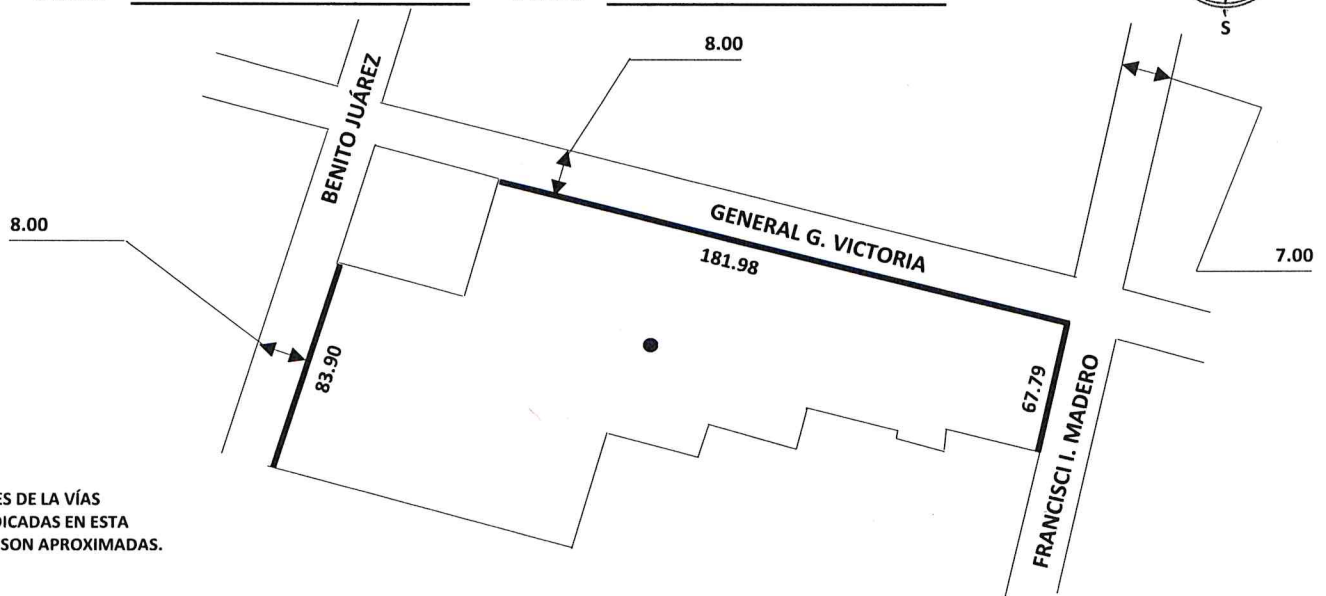
Zona Patrimonial ☒ Si ☐ No

Afectación ☐ Si ☒ No

Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente

al fondo



LAS SECCIONES DE LA VÍAS
PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

ZONA PATRIMONIAL

CUALQUIER OBRA A RELIZAR EN
ESTE PREDIO REQUIERE EL VISTO BUENO DE LA
DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL Y URBANO
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTOS
TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

ZONA HISTORICA

CUALQUIER OBRA A RELIZAR EN ESTE
PREDIO, REQUIERE LA OPINIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INA).

CONFORME A ESCRITURA No. 136, 900 DE FECHA 19 DE
FEBRERO DE 2026 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS
DE VÍA, LAMINA No. 334 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expide

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL Y CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO, LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización